



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda

Dirección General de Patrimonio, Informática
y Telecomunicaciones

**NOTA POR LA QUE SE RECTIFICA EL ERROR MATERIAL ADVERTIDO EN EL
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN
VEHÍCULO AUTOBOMBA 4X4 PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS
FORESTALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA", EXPEDIENTE 8749/2013.**

Advertido error material en el apartado 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la contratación para la "Adquisición de un vehículo autobomba 4x4 para la extinción de incendios forestales de la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Presidencia", expediente 8749/2013, se corrige en los siguientes términos:

Donde dice: "El plazo de entrega de la unidad se fija en 3 meses desde la firma del contrato de adjudicación".

Debe decir: "El plazo de entrega de la unidad se fija en **2 meses** desde la firma del contrato de adjudicación".

Murcia, 11 de octubre de 2013

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO,
INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES



CC.: Eduardo Linares Gil